

Alfredo Correa Álvarez, delegado del Instituto de Recursos Hidráulicos en la provincia, afirma en carta-respuesta enviada al semanario, que fue resuelto el problema planteado por Maribel Pérez Prevots, vecina de Antonio Saco número 712 entre Jesús del Sol y Narciso López, referido a una tupa que, localizada en el parterry de su vivienda, afectaba al vecindario.

El propio directivo hace referencia a las acciones realizadas para dar respuesta a la inquietud de vecinos de la barriada de Marsellesa, quienes se preguntaban, en la sección **Instantáneas** correspondiente a la edición de **Venceremos** del 5 de agosto del presente año, hasta cuándo tendrían que seguir sin agua potable suministrada por la tubería.

Explica Correa Álvarez que, de conjunto con autoridades del Partido y el Gobierno del municipio de Guantánamo y el Cuerpo de inspectores, se realizó un recorrido desde la conductora hasta la comunidad y se adoptaron medidas para solucionar los salideros detectados en las instalaciones hidráulicas de parceleros que tienen convenio porcino. Además, se puso a funcionar un motor de la Estación de bombeo Clotilde, que entrega más agua que el instalado con anterioridad, con lo cual mejoró considerablemente el suministro del líquido.

El delegado de Recursos Hidráulicos también envió carta-respuesta en la que afirma que se solucionó al problema de las tapas de registros que se rompían o se corrían de lugar en Pedro A. Pérez entre Paseo y Narciso López, al hueco que



Respuesta al LECTOR

afectaba el tránsito en la calle Crombet esquina a Sol, así como al registro tupido en Pedro A. Pérez esquina a 1 Sur, y a la obstrucción en las tuberías hidrosanitarias de la calle 9 Sur entre Los Maceo y Moncada.

OoO

Al responder la queja de Ani Ledis Ramos Morgado, vecina de Ahogados entre 5 y 6 Sur, quien no pudo cobrar el dinero de su chequera correspondiente al mes de agosto, porque al encontrarse enferma acudió al Banco un día después de la fecha tope, el director provincial de Trabajo, Walter Urgellés Lemoine, responde:

“La compañera recibe una prestación monetaria excepcional de 255 pesos, por tener un hijo con discapacidad severa. Para esos casos existe un procedimiento según el cual se debe efectuar el cobro del primero al 15 de cada mes, y el único centro de pago es la unidad de Correos de las áreas de residencia de los beneficiados, donde las operaciones de ese tipo se realizan mediante un sistema automatizado a nivel nacional”.

Argumenta la misiva que el pago con carácter retroactivo está concebido solamente para casos de pérdida de un cupón o de la chequera, por lo que cuando no se cobra en fecha, el dinero retorna al presupuesto destinado para ese fin. La carta explica que las personas con ese beneficio pueden emitir un autorizante de pago a un familiar u otra persona que el propietario de la chequera determine y también puede recibir su dinero a través del servicio del cartero.



Contigo



● **A cargo de Dayana Natacha ROMERO RODRÍGUEZ**

UN SALUDO a todos los amigos de **Contigo**. Hoy comparto con ustedes algunos chistes que animarán su día y los harán reír, así como curiosidades sobre las redes sociales, las cuales han transformado en todo el mundo los estilos de vida, prácticas e, incluso, han creado nuevos vocabularios.

● *Siempre quise ser alguien, pero ahora me doy cuenta que debería haber sido más específico.*
(Lily Tomlin).

● *La cura para una obsesión: consigue otra.*
(Mason Cooley).

● *Algunas cosas son mejor no decir las. Pero me emborracharé y las diré de todas formas.*
(Anónimo).

● *Solía pensar que soy indeciso, pero ahora no estoy seguro.*
(Anónimo).

● *No soy perezoso, estoy en modo de ahorro de energía.*



Desenfoco

LOS DETERIORADOS carteles de anuncios del servicentro de Cupet, ubicado en El Redondel, deslucen con el ambiente de embellecimiento que se ha creado en la ciudad de Guantánamo

y puede apreciar todo el que arriba a ella por la antigua carretera a Santiago de Cuba. Su estado se contraponen con los sostenidos avances experimentados en la más oriental capital provincial del país al calor del Programa de Desarrollo Local.

● *Texto y foto: Leonel ESCALONA FURONES*

Convocatoria

LA FISCALÍA Provincial de Guantánamo y el Palacio de Pioneros Ramón Infante García, convocan al Concurso Pioneril **¿Qué sabes del bloqueo?**

Se concursará en los géneros de poesía y composición literaria, con un límite de dos cuartillas. Podrán participar los pioneros de la enseñanza primaria, de quinto a sexto grados, y de la secundaria básica.

En los trabajos deberán exponer sus conocimientos y opiniones acerca del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.

El plazo de admisión vence el 9 de diciembre y la premiación se realizará el 23 del mismo mes, fecha en que se conmemora un aniversario de la fundación de la Fiscalía General de la República, institución creada con el propósito de defender y preservar la legalidad que es, en nuestra sociedad, garante de los derechos de los ciudadanos y, particularmente, de los niños.

Se entregará un certificado a todos los participantes y tres premios por categoría.

Los trabajos deben ser remitidos a Fiscalía Provincial de Guantánamo, sita en Emilio Giró número 303 entre Calixto García y Los Maceo, o enviarlos a los correos yohandra@fpgt.fgr.cu y ariolka@fpgt.fgr.cu o a las sedes de la Fiscalía de cada municipio.

Deberán estar acompañados de los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección particular y teléfono (si lo tuviera), edad, grado que cursa, escuela y dirección de esta.

Para más información contactar con Yohandra Riera Salazar, fiscal jefa del Departamento de Formación y Desarrollo, en la Fiscalía Provincial de Guantánamo, o por el teléfono: 21-324733.

También pudieran contactar con Ariolka Pons Valier, fiscal jefa del Departamento de Cuadros, en la dirección y teléfono anterior, o con Yadira Martínez Hernández, vicefiscal jefa en la Fiscalía del municipio de Guantánamo, por el correo electrónico fmguantanamo@fpgt.fgr.cu o por el teléfono: 21-381787.



¡A protegerse de la gripe!

● *Por Odalis CUADRA VAZQUEZ*

Por la vida

EL CATARRO común (gripe) es una infección vírica respiratoria que, por lo general, empieza en noviembre y debe terminar en primavera, pero puede aparecer durante todo el año. En verano, los cambios bruscos de temperatura y la humedad absoluta incrementan, asimismo, la prolongación y supervivencia de esa enfermedad contagiosa y la tasa de transmisión aumenta.

A veces las personas confunden los síntomas del resfriado común con los del catarro, sin embargo, el primero es una infección leve de nariz y garganta que la pueden causar infinidad de virus, mientras que la gripe es una afección de las vías respiratorias originada por el virus influenza.

Lo cierto es que, por estos tiempos, pululan las personas con los síntomas del catarro, que se transmite a través de gotitas de saliva que se expulsan al toser o estornudar, en ocasiones al tocar una superficie contaminada por el virus y luego ponerse la mano en la boca, la nariz y los ojos.

Las primeras manifestaciones de la gripe son fiebre, dolores en el cuerpo,

escalofríos, mareos, decaimiento, náuseas y vómitos. Del segundo al cuarto día comienzan a desaparecer algunos síntomas e inician otros como tos seca, problemas respiratorios, abundante líquido por la nariz, estornudos y dolor de garganta.

Medidas para evitar su propagación

● Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar.

● Tápese la boca y la nariz con pañuelo o servilletas desechables al toser o estornudar, o con el arco del codo.

● Mantenga el hogar y centro de trabajo ventilados.

● No se acerque a personas con gripe y, si usted la padece, aléjese de los demás, y evite saludos con besos.

● Evite los lugares públicos con aglomeraciones de personas.

● No tocarse los ojos, la nariz y la boca, así evitará que los gérmenes se propaguen.

Extreme la vigilancia de los niños y personas de la tercera edad y, en caso de demorar más de siete días con los síntomas, acuda al médico y así evitará complicaciones como neumonía, bronquitis, otitis, sinusitis... y enfermedades crónicas.

“Todo lo que sube tiene que bajar”

Subí de peso...
¡Estoy esperando tu ley
Newton!



Curiosidades

● Facebook comenzó como un proyecto de ciencias en la Universidad de Harvard, con la idea de conectar a los amigos universitarios del creador Mark Zuckerberg, y ahora es la red social más visitada a nivel mundial.

● Facebook tiene un rival poderoso en China: Renren.com. Con más de 120 millones de usuarios, la red era conocida como Xiaonei, “en el campus” y cambió su nombre a To Renren “la web de la gente”.

● Twitter es una de las redes sociales más jóvenes, su crecimiento ha sido tal, que se puede comparar con las más grandes.

● Así como Facebook, YouTube nació de una manera curiosa. Un grupo de amigos buscaban la forma de hacer llegar a sus conocidos los videos de una fiesta en la que participaron, y empezó así un modo de comunicación que derivó en un volumen infinito de visitas y videos colgados, una plataforma millonaria que fue comprada por Google, y hoy es YouTube, el portal de videos más visitado y usado del mundo.

● Redes sociales existen muchísimas, algunas tal vez nunca las hayas oído mencionar. Por ejemplo, está ASmallWorld, la cual se creó en el año 2004, con el objetivo de ser de contacto entre personas con mucho dinero. Popularmente es conocida como “el Facebook de los millonarios”.

● Otra de las poco conocidas es Raverly, dirigida a quienes les guste tejer, hacer ganchillo, punto y todo lo vinculado a la costura.

● También se suma Vampire Freaks, como su nombre lo indica, es para personas que se sienten identificadas de alguna manera con los vampiros, ya sea por la forma de vestir, la música u otras prácticas.

● Por último, te comento de la Catmoji, llamada popularmente “el Pinterest de los gatos”, es una red social en donde las personas pueden registrar a sus gatos y hacerse pasar por ellos, crearles un perfil y colgar fotos como si fueran ellos mismos.